



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Ocoyoacac, México.

Mayo 17, 2016

Oficio No. UMB/205BO10100-0415/2016

Folio de la Solicitud:

00008/UMB/IP/2016

C. 
PRESENTE

En atención a su solicitud remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 6 de mayo del año en curso, en la cual solicitó lo siguiente: "...Cantidad de recursos monetarios que se destinaron a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el 2016. Así como la cantidad de recursos monetarios destinados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad Acambay Estado de México..."; y atendiendo la modalidad de entrega solicitada por Usted, me permito remitirle en archivo adjunto, el oficio número UMB/205BO11004-219/2016, de fecha 16 de mayo de 2016, signado por la Encargada del Departamento de Control Presupuestal, por el que refiere el presupuesto autorizado a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como el presupuesto autorizado a la Unidad de Estudios Superiores Acambay para el ejercicio 2016.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a lo estipulado por la fracción VII del Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, misma que reza:

Artículo 12.- Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:

VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de egresos del gobierno del Estado;

Información requerida que la podrá encontrar publicada en la fracción VII denominada Presupuesto Asignado, así como en el ícono Informes de Ejecución correspondiente, a través de la liga: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/umb.web>

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADA GENERAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.c.p. Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla.- Rector y Presidente del Comité de Información.
Archivo
L'DAMO/magc



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO